

Programa Gestión de Recursos Humanos Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS DE PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA PAYSANDÚ

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/03/23 al 31/03/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad.
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)



AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
14A (Administración I – Técnicas de Gestión)	 Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 0 1990), o Licenciado en Administración - Contador. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar 	PAYSANDÚ



I	Experiencia d'un origina de torre
	Experiencia afín, mínima de tres
	(3) años.
	Acreditar Experiencia Laboral
	mínima de un (1) año como
	Profesional o Técnico en
	posiciones de Gestión o Asesoría
	de Nivel Superior en
	Organizaciones Públicas o
	Privadas.
	Egresado de la Facultad de
	Ciencias Económicas y
	Administración (FCEA) de la
	Universidad de la República
	(UDELAR) – Carreras:
	Licenciado en Administración, o
	Técnico Universitario en
14C	Administración,
(Metodología)	• Contador Público – (Plan 1980 o
	1990), o
	Licenciado en Administración -
	Contador.
	Egresado de Universidades con
	Carreras reconocidas por el
	Ministerio de Educación de
	Cultura (MEC), con similar



	Formación y Título, de los
	establecidos en el punto (1).
	Egresado del Curso Técnico
	Terciario (CTT) del Consejo de
	Educación Técnico-Profesional
	(CETP) – Reformulación 2015 en:
	Administración, o Gestión
	Humana.
	Requisito Excluyente: Acreditar
	Experiencia Laboral afín, mínima
	de tres (3) años.
	Acreditar Experiencia Laboral en:
	Mínima de un (1) año, como
	Profesional o Técnico en
	posiciones de Gestión o Asesoría
	de Nivel Superior en
	Organizaciones Públicas o
	Privadas.
	Requisito Excluyente: Acreditar
	haber trabajo en Proyectos de
	Mejora de Gestión en el ámbito
	Público o Privado.
140	Egresado de la Facultad de
14D	Ciencias Económicas y
(Gestión Privada)	Administración (FCEA) de la



Universidad de la República

(UDELAR) – Carreras: Licenciado
en Administración, o Técnico
Universitario en Administración, o
Contador Público (Plan 1980 o
1990), o Licenciado en
Administración – Contador.

- Egresado de Universidades con
 Carreras reconocidas por el
 Ministerio de Educación de
 Cultura (MEC), con similar
 Formación y Título, de los
 establecidos en el punto uno (1).
- Egresado del Curso Técnico
 Terciario (CTT) del Consejo de
 Educación Técnico-Profesional
 (CETP) Reformulación 2015 en:
 Administración, o Gestión
 Humana.
- Requisito Excluyente: Acreditar
 Experiencia afín, mínima de tres
 (3) años.
- Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como
 Profesional o Técnico en



	posiciones de Gestión o Asesoría
	de Nivel Superior en
	Organizaciones Públicas o
	Privadas.
	Egresado de la Facultad de
	Ciencias Económicas y
	Administración (FCEA) de la
	Universidad de la República
	(UDELAR) – Carreras:
	Licenciado en Administración, o
	Técnico Universitario en
	Administración,
	Contador Público – (Plan 1980 o
14G	1990), o
(Est. Prac. Prof.	Licenciado en Administración -
Gestión Humana)	Contador.
	Egresado de Universidades con
	Carreras reconocidas por el
	Ministerio de Educación de
	Cultura (MEC), con similar
	Formación y Título, de los
	establecidos en el punto (1)
	Egresado del Curso Técnico
	Terciario (CTT) del Consejo de
	Educación Técnico-Profesional



		
	(CETP) – Reformulación 2015 en	
	Gestión Humana.	
	Requisito Excluyente: Acreditar	
	Experiencia afin, mínima tres (3)	
	años.	
•	Acreditar Experiencia Laboral	
	mínima de un (1) año como	
	Profesional o Técnico en	
	posiciones de Gestión o Asesoria	
	de Nivel Superior en	
	Organizaciones Privadas o	
	Públicas.	
l l		